

# AMNISTIA INTERNACIONAL

## DECLARACION PÚBLICA

26 Febrero 2010  
Índice AI: AMR 18/004/2010

### **Bolivia: Amnistía Internacional entrega Carta Abierta a la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional**

En vísperas del debate de varias propuestas legislativas clave para la reforma del sistema de justicia en Bolivia Amnistía Internacional ha dirigido una carta a la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional para que los derechos humanos estén en el centro de todas discusiones. Hoy se hace pública la carta para contribuir al debate alrededor de las reformas.

En su carta, Amnistía Internacional reconoce que Bolivia necesita cambios estructurales en el sistema de justicia para mejorar el pleno acceso a la justicia y terminar con una cultura de impunidad que viene de lejos. La organización ha dado la bienvenida a la intención de implementar propuestas a favor de la igualdad y la justicia social para cambiar radicalmente una historia basada en la discriminación en un informe reciente presentado al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En su carta, Amnistía Internacional señala que la implementación del sistema de justicia plurinacional presenta desafíos que hay que abordar con cuidado. Llama la atención a la importancia de que las reformas que se aprueben en la Asamblea Plurinacional aseguren principios como la plena independencia del poder judicial, el debido proceso así como la no discriminación y la igualdad ante ley.

Amnistía Internacional también subrayar el rol clave que tienen entidades del Órgano Ejecutivo para garantizar la inclusión de principios de derechos humanos en cualquier propuesta que entreguen al Órgano Legislativo, cumpliendo así con las obligaciones internacionales de derechos humanos contraídas por el Estado Boliviano.

“Bolivia no puede desperdiciar la oportunidad que tiene por delante para que las reformas sirvan para fortalecer su sistema de justicia. El éxito de los cambios dependerá de la capacidad de las autoridades bolivianas de incorporar los estándares de derechos humanos reconocidos internacionalmente a la nueva legislación”, dijo Louise Finer, investigadora de Amnistía Internacional sobre Bolivia.

Por ello la organización alienta a los legisladores a asegurar un debate abierto y transparente en torno de las propuestas para que la legislación sea fortalecida.

“Es hora que las autoridades bolivianas tomen pasos concretos para asegurar que las mejoras prometidas en materia de derechos humanos se pongan en práctica” dijo Louise Finer.

Entre las recomendaciones hechas por Amnistía Internacional se encuentran:

- Garantizar que toda la legislación relacionada con el sistema de justicia y las jurisdicciones paralelas se adhiera estrictamente a las normas internacionales de derechos humanos existentes;
- Prestar especial atención a los principios del debido proceso, la igualdad ante la ley, la independencia del poder judicial y los criterios para la selección de jueces cuando se debatan las propuestas legislativas;
- Promover la transparencia y un debate abierto en torno a las propuestas para garantizar que la legislación sea fortalecida y aceptada por todos y todas.

**Información complementaria**

La Asamblea Legislativa Plurinacional, establecida por la Constitución Política del Estado de 2009, empezó a funcionar el pasado mes de enero. Entre sus tareas prioritarias figuran la aprobación de leyes para reformar el Tribunal Supremo de Justicia, la Tribunal Constitucional Plurinacional, el Ministerio Público, el Órgano Judicial, el Consejo de la Magistratura. Además, esta prevista la aprobación de una “Ley de Deslinde Jurisdiccional” que establece límites entre la jurisdicción ordinaria y la indígena, originaria y campesina.

Para mas información, ver:

<http://www.amnesty.org/en/library/info/AMR18/002/2010/en>

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR18/002/2010/es?refresh=9707434931>

ENDs/